

En la lista el...
 Resta de España...
 Extranjero al...
 Número...
 Número...
 Anuncios...

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Redacción y Administración
 Plaza de España...
 Delegaciones...

Año LIX.

Mahón, martes 18 de Octubre de 1932

Núm. 17.866

NOS EL OBISPO ALEGACIÓN Y PROTESTA

Nada inclinado el ánimo a luchas y discusiones, puesto que es bueno que el curso de los asuntos a tratar, corra por el cauce del sosiego espíritu; pero tanto como es el amor al tranquilo desarrollo y curso de los negocios encomendados, es no menor, y si mayor, el de que éstos no sufran ni experimenten quebranto o deterioro. En la presente hora nos hallamos en caso de poner toda nuestra decisión y toda nuestra voluntad para defender y sostener los legítimos derechos de la Iglesia. A tal efecto, llegada que Nos fué noticia de que por la Autoridad Municipal habían sido cerradas las puertas de la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia en Mahón, hubimos de dirigir al excelentísimo señor Alcalde de aquella ciudad, la siguiente comunicación:

OBISPADO DE MENORCA

«Hemos sido informado del cierre de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, dispuesto por la Autoridad de V. E., acompañando a la orden algunas disposiciones que parecen revelar la creencia de que la iglesia es de la propiedad de la Municipalidad. Contra una y otra cosa, muy atentamente hemos de oponernos, fundada la oposición en las razones y legales motivos siguientes: fué construída la iglesia mucho más de un siglo antes de la construcción del Cementerio, por una Cofradía del nombre de la iglesia y para el culto público. Ambas edificaciones distan un buen espacio entre sí. Una orden disponiendo la retirada de todo signo de religión de los Cementerios, no puede alcanzar a esa iglesia. Porque exista la iglesia, no podría decirse que en el Cementerio existan signos de religión. El señalamiento de la iglesia para capilla del Cementerio fué y ha venido siendo una simulación en obsequio y favor de la Municipalidad. Los Ayuntamientos han estado siempre obligados por la Ley, hasta la llegada de la hora presente, a construir en los Cementerios decorosas capillas. La Madre Iglesia que aquí y en todo tiempo y lugar ha venido prestando su apoyo, según su espíritu, al Poder Civil, en todo lo justo y razonable, libró a la Municipalidad, con su aquiescencia a aquel especial funcionamiento, de la carga de haber de construir una Capilla, y le facilitó un mayor espacio de terreno para enterramientos; y se vería ahora mal correspondida, viendo ahora desconocidos sus propios y legítimos derechos. Otra razón de lo que venimos exponiendo es el carácter que siempre ha ostentado la iglesia, de iglesia abierta al culto público con sus solemnes fiestas en el interior y procesiones, y jubilosas demostraciones populares en músicas cabalgatas, fuegos artificiales... todo con título, hasta oficial, de fiestas de Nuestra Señora de Gracia, fiestas que nada convienen y nada dicen con las capillas de Cementerios.

Por lo que pueda referirse a la propiedad de la iglesia, basta advertir que tal propiedad sólo podría ser adquirida o por donación o venta, que nunca se han efectuado, o por Ley de Desamortización. Esta ha quedado liquidada por los Concordatos de 1851 y 1859, por los que se dispone que todos los bienes no enajenados por aquella Ley o que se hallen todavía en poder del Estado, sean devueltos y entregados a la Iglesia en perfecta propiedad, y lo mismo las iglesias abiertas al culto público.—Artículos de Concordato de 1851: 38, 39, 40, 41; del Concordato de 1859: 3 y 4. Y la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia no fué nunca enajenada por el Estado, quedando en la propiedad de la Iglesia.

Por todo lo que dejamos expuesto hemos de pedir y atentamente pedimos dejen de aplicarse las disposiciones dictadas y que puedan dictarse contra los derechos de la Iglesia en este caso de la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, puesto que nada con ello se opone al cumplimiento de una ley civil, y por el contrario se atenta contra los derechos de la Iglesia con agravio a la Justicia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ciudadela, 22 Septiembre 1932.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA

Excmo. Sr. Alcalde de Mahón.

Como es de ver, en aquel escrito nuestro, éste sin dejar de ir perfectamente razonado y fundado, que bastara para que fuera reconocido el derecho de propiedad de la Iglesia sobre la mencionada de Nuestra Señora de Gracia, actos posteriores ejecutados por aquella Autoridad Civil, Nos han dado a entender que nuestra alegación no había sido apreciada en el justo valor que ella tiene, y que se mantiene por la Autoridad Civil el criterio de que es de la propiedad de la Municipalidad aquel tan devoto y concurrido templo. Siguiendo nuestra impugnación y reclamación, reiterando algunos de los conceptos ya emitidos, cabe y es justo ampliarlos y reforzarlos con nuevas razones y consideraciones.

Y cabe preguntar: si la iglesia de Nuestra Señora no fué levantada ni costeada por la Municipalidad sino que lo fué por donativos, limosnas y colectas, en términos que las cuentas de los gastos que se iban haciendo en la obra de edificación y construcción, de la Obrería, de censos, de donativos y limosnas, eran presentadas al Obispo para su aprobación; si ya que en este procedimiento no puede la Municipalidad hallar fundamento para sostener su criterio; si tampoco puede fundamentarlo en alguna de las formas de contrato de los que transfieren el dominio de las cosas; si tampoco lo puede hallar en la Ley general de Desamortización, puesto que esta Ley no comprendió a esta iglesia de Nuestra Señora, que aun que la hubiere comprendido, quedaba en propiedad de la Iglesia, porque el Concordato de 1851 que se llama a sí mismo Ley del Estado y perdurable, y el Convenio adicional de 1859 que confirma el primero, y declara de perfecta propiedad todos los bienes de la Iglesia o no incautados, o no enajenados que estén todavía en poder del Estado, con especial mención de las iglesias abiertas al culto público; que estos dos Concordatos, repetimos, dejaron y está liquidada la Ley de Desamortización, en tal manera que, toda acción que se promueva o se

hubiere promovido, después de los Concordatos sobre tales bienes expuestos, ha de ser necesariamente ilegal y nula, puesto que sería demandar en asunto pasado a estado de cosa juzgada; y si los Ayuntamientos no han tenido nunca, ni tienen ahora, derecho alguno de incautación, que ésta era exclusivamente función del Estado, sino que ellos fueron también incautados en sus bienes, corriendo los mismos peligros y sufriendo los mismos daños que la Iglesia; cabe después de estos supuestos, ninguno de ellos venido a la realidad, reiterar la pregunta: en qué título o títulos puede fundar la Autoridad Municipal de Mahón, el pretendido derecho a la propiedad y posesión de la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, de la que sólo tenía el uso por largueza de los Prelados Diocesanos, según dejamos bien determinado en la Comunicación de referencia al excelentísimo señor Alcalde.

Demás de todo lo expuesto, entrando en otro orden de consideraciones, cabe discutir: secularizado el Cementerio, la iglesia en cuestión, no representa ya finalidad alguna para la Municipalidad; en cambio la tiene muy grande y especialísima para la Religión y su Iglesia Madre por el justo interés tan grande de mantener y dilatar la fervorosa devoción de los hijos de la ciudad de Mahón, y para no sepultar en el olvido la memoria, haciendo juntamente agravio a la misma, de tantísimas generaciones de mahoneses que en siglos, vivieron y murieron a la sombra de Nuestra Señora de Gracia, a la que constantemente honraron con ofrendas, espléndidas solemnidades y fiestas populares que siguen celebrándose. Por todo ello juzgamos que la Municipalidad haría bien, obra buena y de justicia, absteniéndose de toda pretensión sobre la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia, propiedad de la Santa Iglesia, que Nos en todo tiempo estaremos en deber de vindicar.

Ciudadela de Menorca, 12 de Octubre de 1932.

† EL OBISPO



MADRID. — Llegada del nuevo Embajador que envía Italia a la República española, don Rafael Guasiglia. Le acompañan el primer Introdutor de Embajadores señor Lagos y el alto personal de la Embajada italiana

Impresiones de un deportado

Con este título publica nuestro colega madrileño «La Época» una correspondencia de Villa Cisneros, escrita por uno de los deportados, con fecha 29 de Septiembre:

«Al quinto día de navegación nos dieron instrucciones por la noche para el desembarco, afirmándonos que llegaríamos a Villa Cisneros en las primeras horas de la mañana siguiente.

Así lo creímos. Sin embargo, en ese día no vimos al levantarnos, sino cielo y mar. Hasta la una y cuarto del día 28 no anclamos. Nos encontrábamos ante una costa arenosa, en la que no se veía el más pequeño signo de civilización.

Creímos que se habían equivocado, pues pasó una hora y otra sin que nadie de tierra diera la menor señal de vida. Por fin vimos que, muy lejos aparecía una gasolinera, la que por fin atracó al «España», y a cuyo bordo iban un oficial y un suboficial del Ejército y dos moros muy negros. Nos entregaron correo, que había llegado para algunos a Villa Cisneros y después de parlamentar con el capitán de nuestro barco, nos fué notificado que no desembarcaríamos hasta el día siguiente.

Vuelta a deshacer nuestro modesto equipaje, que ya teníamos preparado, a fin de sacar lo necesario para pasar un día más en el inhospitalario «España».

Apenas cenamos y según nos dijeron, porque como contaban con desembarcarnos en ese día, no ha-

bía viveres suficientes. Tampoco funcionó la cantina, y no nos suministraron el agua, gracias a una enérgica reclamación que hicimos.

Nos apretamos, pues, un punto en el cinturón acostándonos seguidamente, sabiendo que el dormir alimenta. A las ocho y media del día siguiente, en dos gasolineras nos trasladaron al «Canalejas» operación que duró hasta las once.

En el «Canalejas» cambió de ambiente por completo. Salíamos de una cárcel flotante para entrar en un barco de guerra español. La caballerosidad de su oficialidad no hay para qué elogiarla: es la de nuestros marinos.

El comandante del barco saludó a todos en el coronel más antiguo que figura en la deportación. A algunos que llegaron mojados por los fuertes golpes de mar, se les facilitaron medios para secarse. El barbero se puso a nuestra disposición para rapar las barbas, crecidas en el «España». Viendo que las operaciones de traslado se prolongaban, nos fué proporcionado por iniciativa de la oficialidad del «Canalejas», chorizo, pan y vino con lo que, después de la cena del día anterior, esperamos sin prisa el almuerzo que tomaríamos en tierra. En fin, tuvieron con nosotros cuantas atenciones, siempre dentro del cumplimiento estricto del deber, pueden otorgar los que saben compadecer al que sufre.

Hacia las doce se puso en marcha el «Canalejas», y en él hicimos

una nueva travesía que duró una hora. Al fin de la cual fondeamos frente al verdadero Villa Cisneros. El aspecto desde el barco es excelente, descubriéndose el fuerte, rectangular, y a su pie varios barracones, como de colonia obrera. A una de las dos gasolineras en las que fuimos trasladados al «Canalejas», le fracasó el motor, por lo que sólo en la otra comenzó nuestro transporte a tierra que, con tan escasos medios, duró hasta pasadas las cinco de la tarde.

Villa Cisneros es mejor que cualquiera de los campamentos del Norte de África, en los que la mayoría de los deportados ha pasado buenos años de su existencia. El gobernador y la oficialidad de esta posición son de la clase de los marinos del «Canalejas». Esto no debe incluirse como descripción de este lugar, pero es dato interesante para nosotros.

En esta península, de arena dura, de costas en ruinas, pues se desmorona en bloques, y de unos seis kilómetros de extensión hasta la línea de fortines que la defienden, se levantan el fuerte, de sólida construcción, con su enorme patio central, que rodea el pabellón del gobernador y algunos de oficiales; el economato o depósito de viveres, la factoría de una Compañía Colonizadora, no bien surtida; el casinillo, limpio y confortable; la «radio», el correo y dependencias para la tropa de la guarnición.

Fuera del fuerte, varias casitas, habitación de clases y empleados de la línea aérea; el cobertizo y ésta las cocinas y los barracones, también de mampostería que constituye nuestro alojamiento. En es-

tos que son los únicos, que por ahora conocemos en su interior, la administración no nos había preparado más que eso, o sea los barracones, con sus paredes desnudas. El que más y el que menos ya ha pasado algunas noches sin más lecho que la tierra, ni más techo que nubes que le enviaban aquellos espléndidos chaparrones africanos; así que nadie hizo ascos en extender en el suelo los jergones que a última hora nos enviaron del «España», y a dormir sobre ellos beatíficamente, hasta la mañana siguiente. Después de tantos días pasados en el barco ¿qué puede asombrarnos en punto a incomodidades?

Entre nosotros existen algunos verdaderos profesionales del cautiverio, que fueron prisioneros de Abd-el Krim, y aunque éste les trata con más consideración que algunos de los compatriotas en cuyas manos hemos caído, en punto a incomodidades, nada les queda que aprender. Tenemos exdeterrados, exprocesados (siempre por motivos políticos), tantos como exduques, exmarqueses y excludados, que es lo que vienen a ser hoy en día muchos españoles. Ni de unos ni de otros hemos oído una sola queja por motivos físicos. Pero para otros, en cambio, jóvenes, minados de sus familias, acostumbrados al lujo y a las comodidades, ¡cuán dura resulta la nueva vida! Si alguna queja hubo, repito, fué por motivos morales, al ver que otros militares denigraban en algunos de nosotros los uniformes que ellos mismos vestían.

El alcalde de Martilandrán dice que el doctor Albiñana enfermo se encuentra en condiciones inhumanas

El alcalde de Martilandrán, don Antonio Domínguez, ha dirigido a la prensa de Madrid el siguiente telegrama:

«Batuecas, 13. — Ruégole dignese publicar siguiente telegrama que dirijo ministro de Gobernación:

Tengo honor comunicar V. E. que doctor Albiñana, confinado gubernativo hace cinco meses en la alquería de mi cargo, municipio de Nuñomoral, se encuentra enfermo de cuidado desde el día 11 del pasado Septiembre habiendo sido reconocido por dos médicos del Patronato de Las Hurdes. Según informes, le han aparecido dilatación del estómago, con intolerancia alimenticia, neuralgias abdominales y una intensa prostración nerviosa, efecto de su prolongada enfermedad. Su hermana, doña Amparo, ha comparecido en la Alcaldía para exponer la peligrosa situación de su hermano, acompañando informe facultativo, en el que se manifiesta la conveniencia de trasladar al enfermo a sitio don-

de pueda debidamente estar atendido, pues en este aislamiento se carece de todos los medios de curación. La situación material del confinado está agravada por la prohibición gubernativa de que nadie visite al doctor Albiñana, hallándose incomunicado; pues ni su propia familia se puede entrevistar con él ni tampoco un médico que vino de Ciudad Rodrigo para asistirle, por lo cual se encuentra enfermo sin asistencia ni medio alguno de tratamiento. Prescindiendo de todo carácter político, cumpla el deber humanitario de notificar V. E. estos antecedentes por si sirviera trasladar al enfermo a lugar adecuado, pues se encuentra en circunstancias verdaderamente inhumanas. Salúdale respetuosamente, Antonio Domínguez, alcalde de Martilandrán.

Placas del Corazón de Jesús

Se venden en la Librería...



LONDRES. — A la izquierda el nuevo Alcalde de Londres elegido por el pueblo, a quien su antecesor, a la derecha, acaba de dar posesión de su cargo

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 14 de Octubre de 1932

Presidió el señor Alcalde accidental don Pedro Febrer María, asistiendo los concejales señores Bosch, Sancho, Gomila, Tudurí, Pons Mesquida, Olives Sintes, Estrada y Bagur Aloy.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar varias cuentas. Aprobar las cuentas de ingresos de la Administración de Arbitrios municipales, correspondientes a Septiembre.

Aprobar las cuentas de ingresos y gastos de Septiembre de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Elevar razonado escrito al señor Ministro de Instrucción Pública y Bellas y Artes, solicitando mejore la consignación que se tiene concedida al Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad, al objeto de que todos los alumnos que cursan con matrícula gratuita puedan disfrutar de los libros de texto correspondientes.

Ampliar el local del Instituto de 2.ª Enseñanza, agregando al mismo la primera y segunda cruías del tercer piso de la Casa de Misericordia, correspondientes al lado N. O.

Limitar la circulación rodada por la calle de Pi y Margall, desde la carretera de Villa Carlos, entrando a la ciudad, hasta la plaza de Pablo Iglesias.

Limitar la circulación rodada por la calle de Santa Eulalia, desde la del Carmen, saliendo por la de San Manuel.

Colocar en las fachadas de la Pescadería una de las carteleras existentes en la del Teatro Principal y prohibir la colocación fuera de las carteleras públicas de toda clase de anuncios, programas, etc. tanto oficiales como particulares.

Desestimar la petición de don Pedro Roselló y obligarle, caso de continuar las obras de construcción del edificio que está levantando en la calle de José M.ª Quadrado esquina con la carretera de Ciudadela, a sujetarse al plano que de las mismas presentó oportunamente y tiene aprobado.

Conceder licencia a doña María Ferrer Pavia para forrar de ladrillos el zócalo de la fachada número 7-10 de la plaza de Augusto Miranda.

Conceder las licencias siguientes: A don Gabriel Pons Pons para instalar un motor de aceites pesados, de 16 C. F. en la casa n.º 8, de la plaza de la República, anejo pueblo de San Clemente, y suprimir el de 10 C. F. que tiene montado en el mismo edificio.

A don José Carretero Vatllory para instalar un kiosco en el puesto s/n, del ala Sur, del Mercado del Carmen, entrando por la plaza del mismo nombre.

A don Pedro Jordí Bosch para levantar un kiosco en el puesto número 64, del ala Sur del Mercado del Carmen.

A don José Coll Llabrés para levantar un kiosco en el puesto número 66, del ala Sur, del Mercado del Carmen.

A doña Magdalena Andreu Gomila para levantar un kiosco en el puesto número 106 del Mercado del Carmen, ala Este.

Conceder un mes de licencia al Concejal señor Tudurí.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Extracto de la cuenta corriente del último trimestre, rendida por el Apoderado del Ayuntamiento de la capital de la provincia.

De la Comisión de Gobernación, segunda parte que completa el inventario de los objetos y efectos existentes en la Iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

De la Comisión de Fomento, lo que sigue:

Instancia de don Antonio Népo-la Roselló pidiendo licencia para instalar un kiosco en la 6.ª columna del ala Norte del Mercado del Carmen.

Escrito de los siguientes, pidiendo subvención: Del Sindicato Avícola de Menorca para la celebración de su cuarto concurso de puestas.

De la Unión Comercial e Industrial de Menorca, un premio para el concurso fotográfico de paisajes y costumbres típicas menorquinas que se propone celebrar.

De la Sociedad «Juventud Republicana» de Mahón para mejorar el material de la Enseñanza de Gimnasia Sueca y Atletismo que está prestando, en beneficio de las clases obreras.

De la señora viuda de S. de Isplúza, interesando se adquiriera un ejemplar de la obra de su esposo titulada «La primera vuelta del mundo.—Historia de la Geografía y de la Cosmografía», su valor 100 pesetas, con cuyo producto se propone destinar 300.000 pesetas para fundar un Colegio en Madrid, para huérfanos de Secretarios de Ayuntamiento.

Moción del señor Gomila para estudiar la posibilidad de obligar al tapiado de las dos puertas de la Iglesia del Carmen, que comunican con el Mercado.

CUARTEL DE CARABINEROS

El señor Gomila llamó la atención de los señores concejales sobre el editorial que «La Voz de Menorca» publica en su edición de hoy, dando a conocer las gestiones practicadas en Madrid por el Diputado a Cortes señor Canet, relacionadas con la construcción del Cuartel de Carabineros en esta ciudad; y recordó los trabajos que a dicho efecto tiene prestados el Diputado a Cortes señor Carreras y que a la iniciativa de este señor, es debida la última petición que el Ayuntamiento elevó al señor Ministro de Hacienda, ofreciéndole superficie para levantar dicho Cuartel; manifestando que su deseo era el de que se conociera la acción de ambos Diputados en este asunto.

Y el Ayuntamiento se mostró conforme con lo expuesto por el señor Gomila.

Y se levantó la sesión.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Lucas, evangelista; Asclepiades, Atenodoro, obispos; Justo, niño, mrs.; Julián, ermitaño; Trifonia.

La Misa y oficio divino de hoy es de San Lucas, evangelista, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De seis a siete de la tarde en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracia.

SAN LUCAS, EVANGELISTA.

—Nació en Antioquia, de padres paganos, y se hizo un buen médico; al anunciar la «Buena nueva», se hizo apóstol del Señor; bautizado por San Pablo, se dirigió con él a Macedonia, a Filipo, a Acaya; allí escribió el Evangelio bajo la inspiración de Dios; tuvo el emblema del buey porque insistió más que los otros sobre el sacerdocio eterno de Jesucristo. Siguió a San Pablo a Roma y lo consoló en los dos años de su prisión; allí escribió los actos de los Apóstoles. Evangelizó muchas ciudades de Italia, pasó a las Galias, a la Dalmacia y Macedonia, esparciendo por todas partes el buen olor de su virtud. Buen pintor, tenemos de él varias estatuas de Jesús y María y en el arte sí no puede llamarse sublime, emanó de él la majestad y el esplendor de la divinidad. Sufrió el martirio de los idólatras del Peloponeso que lo ataron con cuerdas a un árbol.

Propague usted los «Manuales Monar»

DE LA

Biblioteca de Acción Católica

Bendecida y recomendada por el Cardenal Segura

Imprescindible en los actuales momentos

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

CRÓNICA

La ermita de Nuestra Señora de Gracia

Conforme anunciábamos ayer, honramos hoy nuestras columnas publicando en primer lugar la hermosa y bien mesurada protesta que el Excmo. Sr. Obispo de Menorca dirigió al Ayuntamiento de esta ciudad con motivo de la ocupación de la ermita de Nuestra Señora de Gracia, documento que para su publicidad dió el pasado viernes el «Boletín Oficial de este Obispado».

Por el hermoso escrito que honra hoy nuestras columnas podrán ver nuestros lectores lo arbitrario de la medida que, con espíritu conciliador intentó resolver el reverendo Prelado. Desgraciadamente, sus propósitos no han encontrado la esperada correspondencia y del escrito parece deducirse que continuará la lógica protesta.

Es de justicia esperar sea atendida, pues además de sus bien probadas razones, en el Registro Civil no figura suscrita la finca a nombre del Municipio, a pesar de estarlo los terrenos y casas colindantes que nombra y en la Delegación de Hacienda, según se nos asegura, consta suscrita la ermita como perteneciente a los bienes del Obispado.

El BIEN PÚBLICO al honrar sus columnas con la publicación del documento dirigido por nuestro amado Prelado al Ayuntamiento de esta ciudad, espera ver reconocido el legítimo derecho de la Iglesia y que en día no lejano, los católicos podremos postrarnos a los pies de la celestial Patrona, acogidos a su regazo, bálsamo de consuelo para los familiares de los seres queridos que allí descansan en Dios.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» llegaron ayer el Comisario de esta Base Naval don Juan Gea; don José Díaz, señora e hijos; don Antonio Pons Triay y don Miguel Vidal Triay.

Vapor con averías

Ayer tarde entró en el puerto el vapor tunecino «Hermia» que va al mando del capitán Mr. Fromont y cuya tripulación la componen 16 hombres.

Desplaza el «Hermia» 760 toneladas de registro neto y procede de Certe en lastre.

La entrada a este puerto la motivó una avería sufrida en las máquinas, para reparar las cuales, pasó anoche a fondear frente a los Talleres Parpal.

Un herido

Sobre las seis de la tarde de ayer un hombre que marchaba por la calle de Andreu tuvo la desgracia de caerse ocasionándose una herida en la cabeza.

Fué recogido y auxiliado amablemente por algunos vecinos de la referida calle hasta que momentos después llegó el guardia municipal señor Arbós, quien acompañó al herido al Hospital Civil para que le fuera practicada la cura pertinente.

En el Hospital hizo la primera cura al herido el médico don José Andreu, siendo preciso darle cuatro puntos de sutura.

Una vez curado, el herido pasó a su domicilio acompañándole el guardia señor Arbós.

Sesiones de moda

Mañana se reanudan las sesiones selectas de gran moda en el Victoria, con la comedia sonora TODO POR EL AIRE, creación del favorito WILLIAM HAINES.

Burques de la Armada

Según referencias de público recogidas, ayer salió del puerto de Cartagena con rumbo a Mahón el trasporte de guerra «Almirante Lobo».

En breve es esperado en nuestro puerto el submarino «C-2» que con el «C-4» y el torpedero n.º 20, componen la flotilla de apostadero en esta Base Naval.

El «C-2» marchó a Cartagena para cambiar la batería de acumu-

ladores y sufrir otras reparaciones reglamentarias.

CONSEY. Martes, tarde de Moda PAGADA

Por Joan Crawford

Maravilla sonora por la mejor estrella

Un automóvil

Del vapor correo de ayer fué desembarcado un automóvil «Austin» de propiedad particular.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 12 Octubre.—Libertad Cachat Salas, nació en la calle San Luis Gonzaga número 10.

DEFUNCIONES

Día 15 Octubre.—Eulalia Escandell Carreras, 2 meses, falleció en la calle Santa Escolástica n.º 46.

Juan Leal Montero, 74 años, falleció en la calle de Gracia n.º 118.

NOTICIAS MARITIMAS

A las doce de ayer llegó a este puerto procedente de Barcelona y Alcudia conduciendo 30 pasajeros, correspondencia y carga varia, el vapor correo «Rey Jaime II», cuyo vapor saldrá esta noche para el primero de los puntos indicados.

—Esta mañana ha zarpado para Palma el motovelero «Cala Fornells».

—Esta mañana se ha hecho a la mar el torpedero número 20.

CONCURSO Base Naval de Mahón

A las once de la mañana del día 21 del actual se celebrará en esta Base Naval concurso público para subastar la adquisición de dos bloks de cilindros para el motor del remolcador de esta Base, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 17 de Octubre de 1932.—El Comisario, Juan Gea.

Estufas Eléctricas

Ha llegado el momento de adquirir o alquilar una estufa eléctrica. Es el sistema más cómodo, limpio y seguro de no padecer frío. Este año solo alquilaremos un cierto número de estufas que tenemos ya en existencia. Por tanto, rogamos a los señores Abonados que las deseen, se sirvan no demorar sus peticiones.

Antes de instalar una estufa eléctrica es indispensable cerciorarse de si el contador e instalación existentes permiten la conexión de aquélla. Conviene también solicitar condiciones especiales en nuestras oficinas, con objeto de que este servicio resulte económico. La Eléctrica Mahonesa S. A.

4.5—m v

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 11 Octubre

1 ternero, 191'500 kilos, Hort des Puticari, San Cristóbal
1 ternera, 151, Lorenzo Pons.
1 idem, 150, Buval Nove.
1 idem, 92, Ses Costes.
2 corderos, 23'500, Guiem s' carretera.
2 idem, 26' Silvano.
2 idem, 21, Onofre de S. C.
2 idem, 27'500, Sultiva.
2 idem, 33, Binifeell.
4 cabras, 42, Refal Vey.

Día 12

1 ternera, 89 kilos, Costas.
1 idem, 75, Manuel Pall'cer.
1 idem, 146, Noria Andreu.
1 idem, 98, Juan Sintes (Infantería).
2 corderos, 24, Onofre S. C.
2 idem, 28'500, Refel Binicalaf.
1 idem, 13, Cuguncet.
1 idem, 17'500, Musuptá s' Escola.
3 corderos, 36, Turó Sintes.
3 idem, 43, Mumlplé.
4 idem, 51, Segó d' en Dints.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 17 a las 18.

Casares mejorado

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga se encuentra muy mejorado de su dolencia.

En breve reanudará su vida habitual.

Tranquilidad en provincias

Según nos han comunicado en el Ministerio de la Gobernación, todas las noticias de provincias acusan la tranquilidad más completa.

Se desiste de una huelga

En Salamancase había anunciado la huelga de campesinos del término de Illeso, pero no se ha llegado a plantear el conflicto retirando la sociedad de campesinos los oficios anunciadores de huelga que habían dirigido al Gobierno Civil.

Sigue el Congreso de la U. G. T.

Esta mañana ha celebrado nueva sesión el Congreso de la U. G. T.

Entre los temas que se debatieron, figuró la gestión de los vocales obreros del Consejo del Trabajo.

Uno de los congresistas preguntó la razón por la cual no se da circulación a los 36 millones de la caja del Parlamento destinados a política social, con objeto de que con este dinero remediar en lo posible el paro obrero.

Se le ha contestado que no son 36 millones los que hay en efectivo y que además se han gastado bastantes pesetas en la construcción de casas baratas.

Inauguración del curso de información y topografía

Esta mañana a primera hora tuvo lugar en el campamento de Carabanchel la inauguración del curso de información y topografía artillera.

Asistió el Presidente del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña, el cual escuchó la disertación que el comandante Fuentes hizo sobre la importancia del servicio de Artillería después de la gran guerra.

El Alto Comisario en Madrid

Se encuentra en Madrid el Alto Comisario de España en Marruecos señor López Ferrer.

Esta mañana el Alto Comisario ha sido recibido por el ministro de la Guerra señor Azaña.

Al salir del palacio de Buenavista el señor López Ferrer habló brevemente con los periodistas manifestándoles que había venido para visitar la Exposición Hispano Marroquí instalada en el Palacio de Cristal del Retiro.

El señor López Ferrer permanecerá en Madrid durante una semana.

Desfile de tropas

El señor Azaña hablando este mediodía con los periodistas les ha manifestado que mañana desfilarán ante el Palacio Nacional las fuerzas que han participado en los ejerci-

cios y prácticas de Carabanchel.

En el Casino Militar

También dijo el señor Azaña a los periodistas s que el día 22 de los corrientes y en el Casino Militar se descubrirá el retrato del Jefe de Estado.

Al acto han sido invitados el Presidente de la República y él como ministro de la Guerra.

Habrán banquete y baile de gala.

Madrid 18 a la 1'20.

Los sucesos de Agosto. Trabajos preparatorios de la vista

El Presidente de la Sala sexta del Supremo ha conferenciado telefónicamente con Artola en Sevilla.

El juez instructor de la sumaria por los sucesos de Agosto, así como la Sala, trabaja incansable en preparación de la vista.

Se ignora si la celebración de la vista tendrá lugar en Madrid o en Sevilla.

Reintegración al Tesoro

La Secretaría de la Presidencia de la República ha dado una nota diciendo que se han reintegrado al Tesoro cincuenta mil pesetas de economías hechas en el tercer trimestre de la consignación de la Presidencia.

Las economías no afectan al capítulo de donaciones y socorros que se agotan siempre.

Un banquete al señor Azaña

Esta pasada tarde la Asociación de Médicos Titulares ha dado un banquete al Presidente del Gobierno señor Azaña.

Pronunciaron discursos el presidente y el secretario de la asociación.

Azaña contestó a los discursos agradeciendo y diciendo que con la República les incumbe a los médicos titulares la gran misión de reconstruir la España sanitaria.

La asamblea del partido radical

Esta pasada tarde continuó la asamblea del partido radical.

Leyéronse los dictámenes sobre la organización provincial del partido, coordinación y sistema de propaganda.

Carreras al defenderlas censuró como una vergüenza el que con noventa diputados y millares de afiliados, el partido radical no tenga un diario propio, órgano en Madrid, y único medio indiscutible de darse a conocer y defenderse de las injurias y ataques.

Aludió a la cantidad de dinero que reciben otros partidos republicanos por diversos conceptos, produciéndose con esta declaración un escándalo.

Afirmó Carreras que en breve los autonomistas valencianos y quienes tienen representación, se proponen traer a Madrid los restos de Blasco Ibáñez.

El delegado de Cataluña pidió que las provincias sean autónomas en sus propagandas.

Explosión de bombas en Zaragoza.**Una bomba de gran expansión ante el Gobierno Civil**

Dicen de Zaragoza que los extremistas de la izquierda vienen desde el día 12, festividad de la Virgen del Pilar, perturbando las fiestas.

Desde dicho día han colocado 16 petardos.

La prensa zaragozana, cumpliendo deberes de patriotismo, silenció la explosión y hallazgo de los petardos para evitar los graves perjuicios que se ocasionarían a la ciudad de cundir la alarma entre los millares de visitantes que llegan diariamente con motivo de las fiestas del Pilar.

Algunos de los petardos eran verdaderas bombas que al explotar, causaron destrozos, pero por fortuna ninguna desgracia personal.

Anoche culminó la audacia de los extremistas. A las 8'30 explotó una bomba tremenda junto a la verja del Gobierno Civil, a unos veinte metros de la entrada principal.

La detonación de la bomba fué formidable y se oyó en toda la ciudad. Más de veinte mil personas paseaban por el Paseo de la Independencia y por la Gran Vía y la explosión originó el pánico más espantoso. No sabía el público

lo que había ocurrido y todos corrían de un lado para el otro, posesos del mayor pánico.

En el momento de ocurrir la formidable explosión se hallaba en el despacho del gobernador el jefe de la Benemérita.

El Director General de Seguridad señor Menéndez que había llegado por la tarde de Madrid en automóvil, se dirigió al Gobierno Civil, advirtiendo la detonación, pudiendo apreciar la alarma y los efectos causados en los cristales del edificio del Gobierno y casas circundantes por el poderoso instrumento explosivo. Todos los cristales saltaron hechos añicos.

En la puerta del Gobierno Civil había una sección de guardias vigilando.

No ocurrieron desgracias personales.

La bomba después de recogidos los cascotes, ha sido reconstruida y parece ser que para su confección se utilizó un tubo de eje de rueda de carro.

En la noche del día 15 habían explotado dos bombas colocadas en la fachada del Círculo de Obreros Católicos en la calle de Fuencalera, en el centro de la población. Causaron destrozos en el edificio y en sus colindantes.

La población de Zaragoza pide una vigilancia efectiva, dirigiéndose multitud de protestas al gobernador.

Sellemos los labios ante tanto espía

El prestigioso diario madrileño «La Epoca» protesta en su edición de hoy, y con toda energía, del desarrollo de la soplenería privada desde los sucesos de Agosto.

Recomienda el mencionado diario a todos el sellar los labios contra la acción de los innumerables espías que inundan la sociedad para ir con delaciones inmundas a los centros policíacos.

El sostenimiento de las Misiones

El Boletín Eclesiástico de Madrid publica una brillante circular del Prelado, excitando a contribuir al sostenimiento de las Misiones de propaganda de la Fe.

Acción Republicana y Esquerra

Nos dicen de Barcelona que en la asamblea celebrada por el partido de Acción Republicana (azañista) de aquella ciudad, se rechazó la invitación de Maciá de formar una coalición con la Esquerra Catalana para presentarse en las próximas elecciones.

La asamblea de Acción Republicana acordó presentar candidatura propia.

No necesita apoyo de nadie

Barcelona.—Al saber el diputado Companys el acuerdo de Acción Republicana, dijo que el acuerdo era lamentable, pero que la Esquerra Catalana no necesita apoyo de nadie.

La evasión de capitales

Ayer el juez que entiende en el asunto de la evasión de capitales, siguió sus trabajos practicando importantes diligencias, a juzgar por los personajes que acudieron a declarar. Entre los declarantes figuraba el ex ministro señor Callejo.

El Estatuto de Madrid

El partido federal ha celebrado una reunión para tratar sobre la conveniencia de ir a la aprobación del Estatuto de Madrid.

Habló Franchy diciendo que no es prematuro el que Madrid acuda a pedir su autonomía como otras regiones.

En defensa de la propiedad urbana

Se reunió la asamblea de la Propiedad Urbana española para defenderse contra los inquilinos que, envalentonados más cada día, no quieren pagar los alquileres.

Piden el cumplimiento regular de las leyes, pues de subsistir el estado actual de cosas, llegarán que no podrán pagar los impuestos y contribuciones.

DEL EXTRANJERO**Un discurso de von Papen**

Berlín.—En un discurso pronunciado por von Papen ha proclamado el firme propósito del Gobierno de luchar por la libertad de Alemania, no con ánimo de armarse, sino para que todos desarmen por igual a fin de tener igualdad de seguridad.

París.—La prensa en general comenta la actitud de Alemania que, invitada a la Conferencia de los Cuatro, ha contestado que mantiene su actitud y que sólo asistirá en un plan de igualdad.

Madrid 18 a las 3.

Manifestaciones de Gil Robles

El diputado agrario señor Gil Robles ha manifestado que visitará en la cárcel de Gijón al ex ministro señor Goicoechea.

Sobre política, ha manifestado que ve una manifiesta confusión, porque Azaña no sabe cómo quitarse de encima a los aliados que se ha hecho.

Defiende Gil Robles la necesidad y oportunidad de intensificar la Unión de Derechas contra la acción revolucionaria que se desarrolla desde el Gobierno.

No cree que Azaña consiga la unión de izquierdas para dar la batalla a los socialistas.

Creo, dijo, que los comunistas, siguiendo las sugerencias de Rusia, intervendrán en las próximas elecciones.

Terminó diciendo que el partido de Acción Popular es un partido de derechas que prescinde de la forma de Gobierno.

Entre socialistas y nacionalistas

Bilbao.—Anoche en San Salvador del Valle al terminar un mitin socialista y encontrarse grupos de socialistas con grupos de nacionalistas que regresaban de la celebración de un acto en un pueblo inmediato, se agredieron.

Durante la colisión sonaron varios disparos. Hay heridos graves por ambos bandos.

Propietario e inquilino Sevilla.—Manuel Escrivano, propietario de una casa de la calle de Fontanal, fué a cobrar cuatro meses de alquiler que le debía el inquilino Antonio Abelair.

Discutieron propietario e inquilino y un hijo de Antonio acudió e intentó apalearlo al propietario. Eutonces éste disparó para defenderse, matando a Antonio y su mujer que acudió a los gritos. El hijo está gravísimo.

Los vecinos quisieron agredir al propietario y los guardias lo evitaron deteniéndole y llevándolo a la Cárcel.

Tres hijas del propietario que vivían en la misma casa huyeron perseguidas.

Asaltan un tren

Valencia.—Esta madrugada última dos pistoleros asaltaron el último vagón del tren entre Valencia y el Grao, intentando al guardafrenos José Ibáñez que les entregara el dinero.

El guardafrenos sólo lleva dos pesetas.

Los pistoleros en vista del fracaso, arrojaron al guardafrenos a la vía causándole heridas graves. Los bandoleros huyeron.

Conflicto pesquero

Vigo.—El conflicto pesquero, cuyo arreglo se iniciaba, se ha agravado de nuevo por romper las negociaciones.

Los huelguistas entregan sus hijos a personas caritativas para que los mantengan mientras dure el paro.

Todas las Directivas de los gremios afectados buscan la solución.

Las bases de trabajo en el campo

Palencia.—Han sido aprobadas las bases de trabajo en el campo durante la temporada invernal y para las operaciones de vendimia.

Según los partidos, cobrarán los obreros de primera 28 pesetas semanales, los de segunda 25 pesetas y los de tercera 4'50 de jornal diario. La jornada será de ocho horas.

Mina que se cierra

Palencia.—Por no rendir lo suficiente para poder aumentar los jornales conforme han pedido los obreros, se han cerrado las minas de San Cebriano de Mugar.

Madrid 18 a las 4.

Banquete a Lerroux. Frases del discurso

Esta noche se ha celebrado el banquete en honor de Lerroux y con motivo de la clausura de la asamblea del partido radical.

Lerroux pronunció un discurso, diciendo que el Gobierno para reprimir los desmanes, no debe prescindir jamás del corazón.

Los radicales piden con unanimidad la amnistía.

Defiende Lerroux la libertad de la prensa.

Dice que no odia a la aristocracia.

Señala las muestras de disciplina y adaptación que ha dado la asamblea del partido radical, proclamándose una jefatura, no una dictadura.

Para gobernar se necesita la colaboración de los demás partidos.

No le importa quien sea el jefe del Gobierno que siga al Gobierno actual y el cual debe pacificar los espíritus.

Promete gobernar sin guante blanco y sin camisa para que se le vea el corazón.

Llama a colaborar a los hombres de buena conducta, aun cuando no hayan votado la República.

Termina diciendo que va a entrar en un período de fiscalización de los actos del Gobierno, justa pero no implacable, ni motivadora de discordia.

Lerroux fué ovacionado.

PRENSA ASOCIADA

SECCION DE ESPECTACULOS**CASINO DEL CONSEY**

Martes 18 Octubre.—A las 6'30.—Sesión de Gran Moda
Butaca, 0'60; General, 0'50

JOAN CRAWFORD

la estrella de las estrellas será presentada en su más colosal creación sonora

PAGADA

Jueves: El grandioso film del Oeste americano completamente sonoro LA HORDA CONQUISTADORA.—Un film «Paramount» por Richard Arlen. Cada escena una gran emoción.

SALÓN TRIANON

Sábado 22 Octubre 1932.—A las 9'30 noche

Domingo 23 Octubre 1932.—Tarde a las 6'30 y noche a las 9'30

SORPRENDENTE DEBUT de la notabilísima y sugestiva atracción

HERMANAS BÁRCENAS

Compuesta de CINCO famosos artistas

Un conjunto admirable a base de combinaciones y trabajos individuales y colectivos en sus distintas y complejas modalidades

PRECIOS.—Plateas, 2'50; Palcos, 2'00; Entrada y butaca, 1'00; Entrada general, 0'60.

TEATRO PRINCIPAL

Jueves 20 Octubre 1932.—6'30 tarde y 9'45 noche

COMPANÍA DE COMEDIAS «PLUS ULTRA»

Estreno de la magnífica y chispeante comedia en 3 actos, del celebrado autor señor Arniches.

LA LOCURA DE DON JUAN

Sábado.—Sensacional película sonora toda en español: EL HOMBRE QUE ASE-SINÓ. Por Rosita Moreno, Ricardo Puga y Carlos San Martín.

En breve: Las mejores películas de la temporada: EL TENIENTE SEDUCTOR; ¿CUANDO TE SUICIDAS?; REMORDIMIENTO.

SALON VICTORIA

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Miércoles 19 Octubre.—A las 6'30 y 9'30

SESIONES SELECTAS DE GRAN MODA

(Tarde: Butaca, 0'75; General, 0'50.—Noche: Entrada única, 0'50)

WILLIAM HAINES en TODO POR EL AIRE

El favorito de todos los públicos en su obra más moderna y divertida

Sábado.—Grandioso programa todo en español: La opereta-revista madrileña del Maestro Patiño YO QUIERO QUE ME LLEVEN A HOLLYWOOD, con una charla del mago García Sánchez, y la cómica POLITIQUERIAS, verdadero exitazo de Laurel Hardy.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

860 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

que venir a decirle: «No me conviene lo que usted me propuso».

—¿Y por qué no le conviene?

—Porque no.

—Eso no es una razón.

—No estoy obligado a dar otras a usted.

—Ni necesito que me las dé, porque advino cuáles son sus propósitos.

—Puede.

—Por asunto que usted sea, a mí no me engaña: vamos de pillo a pillo.

—Tal vez. Y si es así, el que sea más pillo de los dos, ése ganará.

El cinismo y la tranquilidad de Leoncio exaltaban más y más a Ramiro.

—¿Quiere usted que le diga qué es lo que ha hecho?—exclamó enfurecido.

—Hombre, sí—le respondió burlesco el esposo de Gertrudis—. Me gustará ver hasta dónde llegan sus facultades adivinatorias.

—Le advierto que no estoy dispuesto a tolerar que se burle usted de mí.

—Yo no me burlo. Hablo muy en serio.

—A usted le duele soltar parte de esos millo- nes con los que ya cuenta como si fueran suyos.

—No lo niego. A usted, en mi caso, le sucedería lo mismo. Que yo me aproveche de esa herencia, es natural y lógico, porque, al fin y al cabo, soy pariente del difunto. Pero que usted,

sin más ni más, venga con sus manos lavadas a quitarme la mitad de esa fortuna, eso, amigo

mío, es irritante, injusto.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 857

—¡Demonio!—pensó.—Se trata de un altercado, de un serio altercado que, por las señas muy bien pudiera degenerar en riña.

La curiosidad, una curiosidad muy natural y muy justificada, se apoderó de él.

—¿Quién será el que con mi vecino discute?—preguntó.—Y ¿por qué discutirán?

Prestó toda su atención; pero no logró oír lo suficiente para salir de dudas.

Palabras sueltas y nada más.

Pero algunas de aquellas palabras aumentaron su curiosidad de una manera extraordinaria.

Oyó que hablaban de traición, de estafa, de engaño.

Y a todo esto, las voces eran cada vez mayores.

Comenzaba ya a anoecer.

Las sombras invadían poco a poco el tejado. Podía salir a él sin temor de ser visto.

—No, pues yo he de saber qué es lo que ocurre en la buhardilla inmediata—murmuró Adolfo.

Y a impulsos de su curiosidad, más y más excitada, saltó por el balcón al tejado y avanzó cautelosamente hasta llegar junto al balcón de la buhardilla inmediata.

No se atrevió a mirar por él, temeroso de ser visto. Acurrucóse, procurando no hacer el menor ruido, y escuchó.

Desde allí se oía perfectamente cuanto dentro de la buhardilla hablaban.

Dejémosle allí y penetremos nosotros en la

SECCION DE ANUNCIOS

EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado. SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E. Calle Agueda Diez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

LIBRERIA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a libreros y corresponsales que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean. Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONIA DE UN DESPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más. Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pidanse a librerías. Grandes descuentos a corresponsales y libreros. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese. NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

Table with columns for categories (FILOLOGIA, HISTORIA, CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, CIENCIAS MORALES, LITERATURA), authors, titles, and prices in Pesetas (Ptas.).

OFERTA VENTAJOSA. Puede V. adquirir a plazos una preciosa Biblioteca 125 novelas interesantísimas DE 160 A 300 PÁGINAS

POR 216 PTS. Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00

Las NOVELAS que ofrecemos son morales y amorosas y de autores eminentes

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Revista firmada a las Oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral 1, 138. - MADRID. En provincia de... En Madrid... En provincias...

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA. PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756 POR JUAN ARMSTRONG INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA. Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPINA, Profesor de Idiomas. Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa. Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

LA ESCLAVITUD DEL AMOR. habitación de Ramiro, para enterarnos de lo que en ella ocurría. Aquella misma tarde, a las seis, dispontase el ex secretario del duque a salir a la calle, cuando llamaron a la puerta. Su propósito era ir a casa de Leoncio, para decirle: «No espero más; decidase usted de una vez.» Júzguese, pues, cuál sería su sorpresa, cuando, al abrir la puerta, se encontró con que era Leoncio el que llamaba. Suponiendo que no podía ir a otra cosa que a entenderse con él, aceptando sus proposiciones más o menos modificadas, se apresuró a decirle: -Pase usted, pase usted. Precisamente ahora pensaba ir a su casa. Supuso bien, porque el esposo de Gertrudis no iba a otra cosa que a transigir con él, puesto que no encontraba a la heredera, y el edicto le obligaba a presentarse, como heredero de su primo, en plazo muy breve. Pero Ramiro no contaba con que su futuro cómplice era muy astuto, y conque no había, por lo tanto, de darle a entender, de buenas a primeras, sus intenciones. Sentáronse, y Leoncio dijo: -¿Conque iba usted a salir para dirigirse a casa? -En efecto -afirmó Ramiro. -Pues mire usted; ahora siento haber venido.

BIBLIOTECA DE EL BIEN PUBLICO 859. -¿Por qué? -Porque pensaré, sin dudar, que cuando vengo a visitarle, tengo tanto interés en verle a usted como usted lo tiene en verme a mí. -Es natural. -Pues se equivoca. -¿Eh? -Si se figura que vengo a decirle «acepto», se lleva chasco, porque precisamente vengo a decirle «no me conviene lo que usted me propuso». Leoncio disimulaba de este modo sus intenciones, para que el otro no las adivinase y procurara sacar de ellas el mejor partido posible. Ramiro no pudo contener su indignación y su sorpresa. -Conque es decir -exclamó, comenzando a salirse de tono -, ¿qué, después de entretenerme durante tantos días, viene usted a romper conmigo? -Ni más ni menos -repuso el esposo de Gertrudis. -Permitame usted que le diga que eso no está bien. -¡Bah! -Que es una grosería. -Entre nosotros no hay grosería posible. Cada cual vamos a nuestro negocio, y en paz. -Pues si no es una grosería es algo peor, porque es una traición. -Traición sería si yo me hubiese aprovechado de sus revelaciones; pero no hago otra cosa